

Dugosto: Juan <sup>de</sup> Sutil<sup>es</sup> Tentando el  
muestro informe por este Ayuntamiento  
acuerda: Se conforma con el y se haga  
saber al Piel. <sup>to</sup> ~~Tratase~~ para su cumplimiento.

Sobre traslacion del  
Piel y Camas del H<sup>o</sup>  
pital de S. Juan  
de Dios, al de San

En este Ayuntamiento se le ha visto a vea el  
oficio del Hermano mayor del H<sup>o</sup> Hospital de  
Sanidad, de que se dio cuenta en quince de  
diciembre del actual, y con el q<sup>o</sup> acompaña  
ba en su virtud el inf<sup>o</sup> q<sup>o</sup> se le pidió con este  
recurso a la traslacion de las camas y de una  
a otro local q<sup>o</sup> solicita el Piel del H<sup>o</sup> Hospital  
de S. Juan de Dios de esta H<sup>o</sup> Santa  
Ciudad. Tentando por este Ayuntamiento  
acuerda: Que al Indio <sup>to</sup> ~~Resumen~~ p<sup>o</sup> que  
diga cuanto se le opere y pague

de lo cual acordó este H<sup>o</sup> Ayuntamiento p<sup>o</sup> ante  
nos sus Es<sup>o</sup>s. mayores que certificamos:

Lombroso Rato y Arnez  
Hernando M. Romo Juan Alvarado

Cavildo extraord.<sup>o</sup> } Cula M. N. y M. L. Ciudad de Carthag.  
y sala capitular de ella la mañana  
de hoy primero de Marzo de mil ochocientos

